

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 013-DR1 ✓	FECHA DE INFORME : 27/04/2018
--	-------------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR REGIONAL 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE: DIRECCIÓN REGIONAL 1

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- REUNION CON EL SEÑOR ROPCURADOR:
 - SE DEFINIERON MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN EL MES DE MAYO EN LA DR1.
 - REUNION EN DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO PARA IMPLEMENTAR MOVIMIENOTOS DEL PERSONAL.


	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25/04/2018	26/04/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:15	12:45	

TRANSPORTE

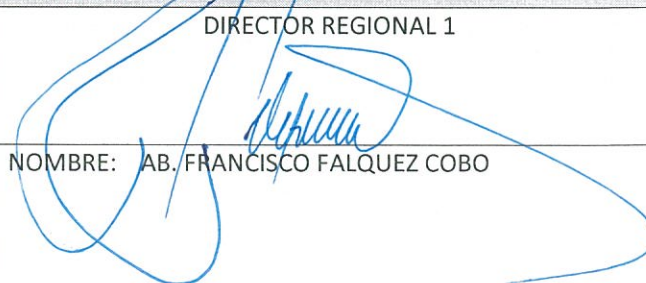
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LAN	GYE-UIO-GYE	25/04/2018 ✓	08:15 ✓	26/04/2018 ✓	12:45 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRES: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO Autorizo el descuento de valores no justificados en la liquidación de viáticos y subsistencias.	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
---	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

	DIRECTOR REGIONAL 1 
NOMBRE:	NOMBRE: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 013.-DR1
FECHA DE SOLICITUD : 23-04-2018

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO		DIRECTOR REGIONAL 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PICHINCHA-QUITO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN REGIONAL 1	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25/04/2018	08:15	26-04-2018	12:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
• REUNION CON EL SEÑOR PROCURADOR

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA Hh:mm
AEREO	LAN	GYE-UIO-GYE	25/04/2018	08:15	26/04/2018	12:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: TIPO DE CUENTA: No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO DIRCETOR REGIONAL 1	

NOMBRE PASAJERO
FALQUEZ/FRANCISCO
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET

XL 909085081207 SAPPHIRE
4625341853757



DESDE
GUAYAQUIL (GYE)
AEROPUERTO JJ DE OLMEDO INTL. TERMINAL ÚNICO

PARA (UIO)
AEROPUERTO MARISCAL SUCRE INTL. TERMINAL ÚNICO

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESE. PUERTA DE EN	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1358*	07:15 (25/APR)	07:45 (25/APR)	08:15 (25/APR)	Por confirmar en aeropuerto	(GYE)3 / J

* VUELO OPERADO POR LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1358

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y otra para si nuestro personal a bordo la solicita.

Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para este vuelo.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina.

Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información.

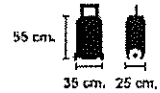
¿S?

Dirigete a la puerta de embarque con la documentación. Ten en cuenta que el equipaje de mano no puede ser almacenado en la bodega del avión.

Equipaje de mano?

Con tu tarjeta de embarque, el equipaje de mano para tu viaje. Si el equipaje de mano no cumple con las dimensiones y el peso, será enviado a la bodega del avión.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje + 1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	16 kg
Economy	8 kg

¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

- Para pasajes electrónicos, el presente es el boleto de pasaje requerido por el sistema Varsovia.
- La mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como;
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.

Según el Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en caso de averías del equipaje.

NOMBRE PASAJERO
FALQUEZ/FRANCISCO
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET
XL 909085081207 SAPPHIRE
4625341853757

CLASE
PRIORITY



DESDE
QUITO (UIO)
AEROPUERTO
MARISCAL SUCRE INTL. TERMINAL ÚNICO

HACIA
GUAYAQUIL (GYE)
AEROPUERTO
JJ DE OLMEDO INTL. TERMINAL ÚNICO

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1371*	11:45 (26/APR)	12:10 (26/APR)	12:45 (26/APR)	Por confirmar en aeropuerto	(UIO)2 / J

* VUELO OPERADO POR **LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1371**

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en nuestro sitio.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

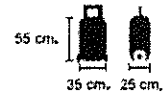
Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con la condiciones de peso y tamaño, será enviado a la bodega del avión.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje +
1 Artículo personal pequeño



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg

- Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.

**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR**



DESGLOCE DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE								
No.	RAZON SOCIAL	FECHA DE LA COMISION	CIUDAD DE LA COMISION	RUC	No FACTURA	VALOR		
1	HOTEL WALTHER	26/04/2018	QUITO	170029647600-1	008453	56,00		
2	FRESHII PRADERA	25/04/2018	QUITO	179273327800-1	002-0010000007864	11,61		
3	RESTAURANT PERU CRIOLLO	25/04/2018	QUITO	171723725700-1	00017200	67,03		
4			QUITO					
					TOTAL	134,64		


FUNCIONARIO DE LA COMISION
AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO
DIRECTOR REGIONAL 1